

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	138 —
Año	246 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 3.459

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. José-María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y el Teniente de Alcalde D. Angel Sáiz Iglesias, por estar ausentes.

Seguidamente se acordó:

Declarar válido el acto de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras de desviación del colector de la calle Duquesa de Villahermosa, adjudicándolas a D. Fernando Duce de Alcalá por 155.000 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a D. Luis Argente Llanas las obras de pavimentación de las siguientes calles: Latassa, por 211.742*35 pesetas; Santa Teresa y Nueva, por 254.492*08 pesetas; Via Verde, por 289.845*80 pesetas, y Barbasán, por 306.080*56 pesetas.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado y adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de León XIII a D. Luis Argente Llanas, por pesetas 607.511*17.

—Aprobar las relaciones de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suminis-

tros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Nombrar Inspector de contadores de agua a D. Rafael Pérez Arantegui, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Devolver a la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones» la garantía complementaria constituida con motivo de las obras de pavimentación de aceras en la Avenida del Puente de Nuestra Señora del Pilar.

—Devolver a D. Luis Calonge Calvo la garantía correspondiente a la ejecución de las obras de instalación de abastecimiento de agua en el Paseo de Isabel la Católica y carretera de Valencia hasta el Canal Imperial.

—Realizar pequeñas obras en el monumento a los Héroes y Mártires de la Cruzada de Liberación, por pesetas 6.230*84.

—Conceder en propiedad a los guardias de la Sección Montada D. Constancio Zaldívar y D. Florián Herranz los caballos que tuvieron a su servicio durante diez años.

—Conceder a canon a D. Vicente Escota Monforte una parcela de tierra

de cultivo en la partida de "El Balcón" del monte Vedado de Peñaflo, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Félix Broset Fernando una parcela de tierra de cultivo en el monte Vedado de Villamayor, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Conceder a canon una parcela de tierra de cultivo en el monte Realengo de Peñaflo a D. Angel González Escota, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Autorizar a D. Gumersindo López Sanz para traspasar la concesión de una parcela de tierra de cultivo en partida de "Torrozuelos" del monte Realengo de Peñaflo a D. José-María Guerrero Liarte, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar la primera certificación de obras realizadas, por contrata, de dos manzanas de nichos sencillos ordinarios en el Cementerio Católico de Torrero por D. Pascual Trallero Paracuellos, y cuyo valor asciende a pesetas 133.685'15.

—Indemnizar con 1.800 pesetas a D. Pablo Muñoz Garralaga por daños causados en su finca número 49 del Camino de las Fuentes.

—Modificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 21 de septiembre último, anulando las sanciones impuestas a D. Angel del Campo Molino por cultivo fraudulento de las parcelas que se señalan, y concederle el cultivo de las mismas.

—Modificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de septiembre último, anulando las sanciones impuestas a D. Isidro Escota por cultivo fraudulento de las parcelas que se señalan, y concederle el cultivo de las mismas.

—Desestimar petición de D. Ramón Alquézar Fatás de que se le conceda aportación económica para llevar a cabo varias obras en la margen izquierda del río Ebro, por improcedente.

—Aprobar las convocatorias y programas de las siguientes oposiciones: Ayudante de matarife, guardias urbanos, vigilante de Mercados y peones ayudantes de la Brigada de Arquitectura.

—Constituir el Tribunal que ha de juzgar concurso de méritos para proveer dos plazas vacantes de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.

—Quedar enterada del fallecimiento del bombero del Cuerpo Auxiliar Agustín Gálvez Ramón.

—Abonar a los auxiliares que se relacionan en el dictamen las horas extraordinarias trabajadas en la copia de un expediente.

—Abonar a D. Luis Zapatero Agreda el importe de su estancia en una tanda de ejercicios espirituales.

—Conceder la excedencia voluntaria en el cargo de maquinista de las cámaras frigoríficas a D. Pedro Galarra Naharro.

—Conceder socorro reglamentario a D.^a María-Dolores Marín Lanuza, huérfana del que fué obrero de Montes Antonio Marín García.

—Conceder pensión reglamentaria a D.^a Carmen Garrido Díaz, viuda del que fué Jefe de Negociado Administrativo D. César Mateos Reynoso, equivalente al 60 por 100 del sueldo que disfrutaba el finado al ser jubilado.

—Abonar a D.^a María Anguela los haberes no cobrados por su difunto esposo, D. Miguel Angel Navarro.

—Desestimar petición de subvención formulada por el Instituto Nacional de Estadística, por no existir consignación presupuestaria para este fin.

—Hacer efectiva la subvención concedida a la Asociación Nacional de Supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Fijar la cantidad a satisfacer en concepto de impuesto de consumo de lujo por los bailes organizados con motivo de las fiestas del barrio de Casetas.

—Desestimar la petición de D. Felipe Ortiz relativa a la forma de pago y devolución del arbitrio que grava las especies alcohólicas que introduzca en la ciudad, por estimarlo improcedente.

—Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado realizadas por D. Felipe Santaflorentina en la calle de Latassa.

—Quedar enterada de los escritos del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Ilmo. Sr. Alcalde de Calatayud y Sr. Gerente de Eléctricas Reunidas, en las que expresan su felicitación y gratitud hacia la Sección del Cuerpo de Bomberos que actuó en Calatayud durante las pasadas inundaciones en aquella ciudad, no recayendo nuevo acuerdo sobre este asunto por haberlo adoptado en una sesión anterior.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la señora madre de D. Isaias Monforte, y expresarle el más sentido pésame.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas treinta y cinco minutos.

Zaragoza, 7 de junio de 1956.—El Secretario accidental, José-María Vila Gálvez.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Francisco Vera.

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. José-María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca y D. Serapio Quintín Mancholas, por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Sr. Juez instructor del expediente disciplinario instruido al Oficial técnico-administrativo D. Juan-Francisco López Duplá, sancionando a éste con suspensión de empleo y sueldo durante ocho días.

—Aprobar la propuesta del Sr. Juez instructor del expediente disciplinario instruido al cerrajero del Matadero D. Blas Alfaro, sancionando a éste con suspensión de empleo y sueldo durante cuatro meses y multa equivalente al haber de diez días.

—Nombrar interinamente a D. Pascual Campillos Ruiz para desempeñar el cargo de Practicante de Juslibol.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Realizar la reparación de aparatos del Servicio de Extinción de Incendios, cuyo gasto se calcula en pesetas 2.200.

—Dar de baja en el canon correspondiente por terreno edificable en el barrio de Juslibol a D. Pascual Benedicto Lozano.

—Rectificar la ficha correspondiente a la concesión a canon de un terreno

para corral en el monte Vedado de Villamayor, que figura a nombre de la señora viuda de Vicente Pallarés Pech, en la forma que se señala en el dictamen.

—Dar de baja a D. Mariano Lacosta Espiau en una parcela de tierra que tiene concedida a canon en "El Llano" del Realengo de Peñafior.

—Autorizar a D. Francisco Paracuellos Pelegrín para traspasar la concesión de tierra de cultivo en el monte Realengo de Villamayor a favor de D. Julio García Dueso y D. Antonio Pallaruelo Ferrer, conjuntamente.

—Ampliar la concesión de tierra de cultivo que figura a nombre de D. Miguel Cecilio Gil en el monte Castellar Antiguo, en la extensión que se indica en el dictamen.

—Ampliar la concesión de tierra de cultivo que figura a nombre de D. Manuel Cecilio Gil, situada en el monte Castellar Antiguo, en las condiciones que se relacionan en el dictamen.

—Conceder a canon a D. Julián Serrate Lostao seis parcelas de tierra en el monte Realengo de Villamayor, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Dar de baja en el canon correspondiente a tierra de secano en el monte Vedado de Peñafior a D. Miguel Gracia Navarro.

—Conceder a canon a D. Jesús Castán Arrieta dos parcelas de tierra situadas en el monte Realengo de Villamayor, en las condiciones que constan en el dictamen.

—Conceder a D. Antonio Pallaruelo Ferrer y D. Julio García Dueso la tierra de cultivo que actualmente figura a nombre de D. Gregorio Ferrer Rubio en el monte Realengo de Villamayor, en las condiciones que se hacen constar en el dictamen.

—Conceder a D. Pedro Martínez Gerralaga el disfrute a canon de una vivienda y corral situados en el monte Vedado de Villamayor, mediante el cumplimiento de las condiciones que se fijan en dictamen.

—Conceder a D. Luis Molina Taratiel, a canon, una parcela de tierra de cultivo yerma situada en el monte Realengo de Peñafior, cumpliendo las condiciones señaladas en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. Marcelino Serrano Cebollada de que se le conceda tierra de cultivo en el monte Vedado de Peñafior, que dice ha dejado D. Domingo Valimaña Tomás, ya que este señor no ha presentado baja en su concesión.

—Conceder a D.^a Mariana Sarraseca, viuda del que fué Celador de la Poli-

cia Sanitaria de Abastos jubilado D. Ricardo Lorente, un socorro reglamentario equivalente a cuatro mensualidades del haber que sirvió de regulador en la jubilación de su difunto esposo, y los haberes que no hubiese percibido el finado hasta su fallecimiento.

—Aprobar las nóminas de horas extraordinarias trabajadas por el siguiente personal: Parque de Tracción Mecánica; auxiliares administrativos, para la confección del censo canino, y auxiliares administrativos, para confección de la Memoria de la gestión municipal durante el año 1954.

—Aprobar los trabajos de pavimentación del grupo escolar Andresa Recarte.

—Adquirir una máquina de escribir para la Sección de Gobernación, a fin que una máquina de la misma se envíe al grupo escolar Cándido Domingo, con destino a la clase de Iniciación Profesional.

—Asignar el número 2 de la calle de Fray Julián Garás y el número 15 de la de Maestro Estremiana a una casa de reciente construcción, según ha solicitado D. Mariano Aguirán Herrero.

—Desestimar la petición de Hijos de Marcos Tonda relativa a un convenio para pago de la tasa sanitaria sobre el chocolate, e indicarle que puede solicitar la constitución de un depósito doméstico.

—Aprobar las cuentas de valores de recibos y certificaciones en descubierto correspondientes al segundo trimestre de 1955, remitidas por el Sr. Depositario de Fondos municipales.

—Fijar en 2.000 pesetas la cantidad a satisfacer en concepto de impuesto de consumo de lujo con respecto a las localidades vendidas para entrar en el recinto cerrado del Parque de Primo de Rivera con motivo de la llegada de los corredores participantes de la Vuelta Ciclista a España.

—Ejecutar obras de pavimentación en la calle de La Ripa.

—Adquirir a "Sistemas de Control", S. A., doce aparatos para la Policía Sanitaria de Abastos, y 500.000 juegos triplicados de recibos para los mismos, por la cantidad de 118.050 pesetas.

—Hacer constar en acta, a petición del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, la honda satisfacción y vivo agradecimiento hacia los Altos Poderes por las resoluciones acordadas en orden a la prestación de todo género de ayuda para rehacer la economía de las zonas damnificadas de nuestra provincia con motivo de las recientes inundaciones, y la adopción, por Su Excelencia el Jefe del Estado, de Ca-

latayud, felicitando al Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad por los copiosos beneficios que dicha adopción ha de proporcionarle.

—Hacer constar en acta la gratitud de esta Corporación por el donativo de 3.500 pesetas que el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, D. José Manuel Pardo de Santayana, ha entregado para gratificar los meritorios servicios realizados por la Sección del Cuerpo de Bomberos que se desplazó a Calatayud durante las recientes inundaciones.

—Hacer constar en acta la gratitud de esta Corporación hacia los señores Alcaldes de las ciudades alemanas de Heidelberg y Wiesbaden por las atenciones y cordialidad dispensadas a nuestro Alcalde, Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, durante su viaje a aquellas capitales.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

Zaragoza a 14 de junio de 1956.— El Secretario, Luis Aramburo Berbegal.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 3.287

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril de 1956.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 158)

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-12451.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Horch.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 8.

Tara: 1.550 Kg.

Número del motor: 117416.

Cilindros: 6.

HP.: 17.

Número del bastidor: 831264-MA-40085.

Capacidad depósito combustible: 40 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: L. Sacristán Yuste.

Domicilio y población: Avda. Puente del Pilar, 31, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio del Aire.

Día de la inscripción: 4.

Número de matrícula: Z-12452.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-4688-Y.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-4688.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Jiménez Resano.
 Domicilio y población: Clavé, 45, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12453.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 3770.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 3828.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: G. Ortices Boldoba.
 Domicilio y población: Almagro, 18, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12454.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 575897Z-931-Z.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 243396.
 Capacidad depósito combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Noguero Alvaréz.
 Domicilio y población: Calatayud, (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12455.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 25933.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 26406.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: F. Rodríguez Martínez.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12456.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 21410.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 20938.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Alcalde Minguez.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12457.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 26826.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 27200.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: A. Hernández Marín.
 Domicilio y población: Cervera de la Cañada (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12458.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 13900.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 13975.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Soria Serrano.
 Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12459.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 125119.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 12630.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: T. Juste Díaz.
 Domicilio y población: Plaza de Lanuza, 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12460.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z-983351.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.

Número del bastidor: Z-03072.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Miguel Ainaga.
 Domicilio y población: Tarazona
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 4.
 Número de matrícula: Z-12461.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 8069.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 8293.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 R. Pérez Ezquerria.
 Domicilio y población: Utebo (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-12462.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-257804.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST-7819.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Salinas Lázaro.
 Domicilio y población: Escultor Mo-
 reto, 26, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-12463.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB-1519781.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR-18861.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 C. Méndiz Serrano.
 Domicilio y población: Pinseque (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-12464.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Ford.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 1.200 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 5311909.
 Cilindros: 4.
 HP.: 17.
 Número del bastidor: 184533829.
 Capacidad depósito combustible:
 40 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario:
 A. Bartolomé Pascual.
 Domicilio y población: Delicias, 101,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Ministerio
 del Ejército.

Día de la inscripción: 5.
 Número de matrícula: Z-12465.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-11994.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-11852.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 F. Benedicto Liédana.
 Domicilio y población: Reconquista,
 número 18, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-12466.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V-55-M-25850.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: BT-25748.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. A. Lozarza Inda.
 Domicilio y población: Laguna de
 Rins, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-12467.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V-56-M-42001.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-41966.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Gracia Gracia.
 Domicilio y población: Avenida Cata-
 luña, 156, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-12468.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V-56-M-42025.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-42023.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

- Nombre y apellidos del propietario:
A. Muñoz Prieto.
Domicilio y población: Gral. Mola, 6,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12469.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB-1511161.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR-10582.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
D. Arbea Navascués.
Domicilio y población: Sos del Rey
Católico (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12470.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 8023.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1-A-5304.
Capacidad depósito combustible:
8 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario:
A. Cuello Lacruz.
Domicilio y población: Escatrón (Za-
ragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-12471.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot-M.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC-4672.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
- Número del bastidor: 004618.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y Apellidos del propietario:
B. Gasca Auré.
Domicilio y población: Fuentes de
Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-12472.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 60 Kg.
Número del motor: DM-4038.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 5263.
Capacidad depósito combustible:
8 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
J. López Garcés.
Domicilio y población: Calatorao
(Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-12473.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: IM1-03998-S.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IM1-03998-Z.
Capacidad depósito combustible:
7 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario:
J. L. Jordán Fuentes.
Domicilio y población: Chodes (Za-
ragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-12474.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
- Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: IM1-02796-M.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IM1-02796-M.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario:
M. Menor Quilez.
Domicilio y población: Castelvi, 6,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-12475.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso Caja.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: IM1-02088-C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IM1-02088-C.
Capacidad depósito combustible:
10 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
F. Blasco Fago.
Domicilio y población: Ejea de los
Caballeros (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-12476.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: IM1-02263-C.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IM1-02263-C.
Capacidad depósito combustible:
10 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Hijos de Diego Betancor.
Domicilio y población: Temple, 23,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 7.
 Número de matrícula: Z-12477.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: IMI-02210-C.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI-02210-C.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Marín Romanos.
 Domicilio y población: F. García, núm. 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 7.
 Número de matrícula: Z-12478.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Barbacil.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: 1035.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1025.
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Yus García.
 Domicilio y población: A. Leiva, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-12479.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lupe.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 145 Kg.
 Número del motor: 3213662.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1819234.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: J. M. García Zúñiga.
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 9, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-12480.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 130286.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 130087.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: O. Fernández Rodrigo.
 Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-12481.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot-M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-5988.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 005981.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Lafita Berni.
 Domicilio y población: Biota (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-12482.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot-M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-5279.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.

Número del bastidor: 005248.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Alcoholes de Aragón, S. A.
 Domicilio y población: Escar, 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 3.469

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en la apelación de autos de juicio de menor cuantía instado ante el Juzgado de primera instancia de Alcañiz por D. Antonio Ruiz Piquer y otros contra D. Pedro Mompel Gascón y otros, copiados a la letra, dicen así:

“Sentencia número 109.—Ilmos. señores: Presidente, D. José-María Martín Clavería. Magistrados: D. Francisco González Inglada, D. Carlos de Lara Guerrero y D. Antonio de Vicente-Tutor y de Guelbenzu.

En la ciudad de Zaragoza a 20 de junio de 1956. — Vistos por esta Sala de lo Civil de la Audiencia del Territorio los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, en ejercicio de acción reivindicatoria, seguido ante el Juzgado de primera instancia de Alcañiz entre partes, de la una, y como demandantes, D. Antonio Ruiz Piquer, mayor de edad, casado y vecino de Caspe, y sus hermanas de doble vínculo Purificación, Pilar, Felisa y María-Luisa Ruiz Piquer, mayores de edad, solteras las dos primeras y casadas las otras dos, y asistidas de sus respectivos maridos, D. Angel Giner Bañolas y D. Vicente Casanova Albasa, todos ellos vecinos de Valdealgorfa, que no han comparecido en esta segunda instancia; y de la otra, y como demandados, D.^a Vicenta Agud López, mayor de edad, viuda, vecina de Barcelona, y los herederos desconocidos o erencia yacente de D. José Pla Aguilar, todos ellos declarados en rebeldía por su incomparecencia, y D. Pedro Mompel Gascón, mayor de edad, casado, Maestro nacional y ve-

cino de Valdealgorfa, y D. José Andréu Esteban, mayor de edad, también casado y de la misma vecindad y de profesión peón caminero, representados por el Procurador D. Florencio Casanova Zabay, bajo la dirección del Letrado D. Francisco Navarro Anguela, autos que penden ante esta Sala para resolución del recurso de apelación formulado por los demandados señores Mompel y Andréu contra la sentencia dictada en el juicio por el Juez titular del expresado Juzgado con fecha 9 de septiembre de 1955,

Fallamos: Que revocando la sentencia apelada, debemos absolver y absolvemos a los demandados D.³ Vicenta Agud López, herederos desconocidos o herencia yacente de D. José Pla Aguilar, D. Pedro Mompel Gascón y D. José Andréu Esteban de la demanda contra ellos formulada en ejercicio de acción reivindicatoria por D. Antonio, D.³ Purificación, D.^a Pilar D.³ Felisa y D.³ María-Luisa Ruiz Piquer, estas dos últimas asistidas de sus respectivos esposos, D. Angel Gómez Bañolas y D. Vicente Casanova Albesa, todo ello sin hacer expresa declaración sobre costas en ninguna de las dos instancias. Notifíquese la presente resolución a los actores y a los demandados declarados en rebeldía, D.³ Vicenta Agud y herencia yacente de D. José Pla, en la forma prevista en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Y en su día devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia con certificación de la presente y la oportuna carta-orden para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y de la que se unirá certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Martín. — F. González.—C. de Lara. — A. de V. Tutor". (Rubricados).

Así resulta de su original a que me refiero. Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a los demandados incomparecidos en la apelación D. Antonio, D.^a Purificación, D.³ Pilar, D.³ Felisa y D.³ María-Luisa Ruiz Piquer, estas dos últimas asistidas de sus respectivos esposos, D. Angel Gómez Bañolas y D. Vicente Casanova Albesa, así como igualmente a los demandados tampoco comparecidos en la misma D.³ Vicenta Agud López y herencia yacente de D. José Pla Aguilar, y asimismo a los efectos del decreto de 2 de mayo de 1931, expido la presente que firmo, con el visto bue-

no del Ilustrísimo Sr. Presidente, en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, Ramón Valle Aranda. — Visto bueno: El Presidente, José-Maria Martín.

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 3.485

CALATAYUD

D. José-Maria Monteagudo Roch, Juez de instrucción ejerciente de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario número 53 de 1950, delito estafa, procesado Antonio Melús Melendo, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de ocho días, los bienes siguientes embargados al procesado:

Un mostrador de madera, valorado en 50 pesetas.

Una mesa redonda de madera, valorada en 50 pesetas.

Un armario de madera con cristales por arriba, valorado en 100 pesetas.

Tres estanterías, valoradas en pesetas 300.

Otro armario pequeño de madera, valorado en 35 pesetas.

Cuyos bienes se encuentran en poder del procesado (Dato, núm. 70, Calatayud).

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 del actual, a las doce horas.

Calatayud a nueve de julio de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, José-Maria Monteagudo Roch.— El Secretario, Carlos Marín.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.447

BORJA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 18 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a un chofer que el día 15 de enero último suministró gasolina, en el surtidor de gasolina de la "Campsa" en el pueblo de Gallur, para un camión propiedad del vecino de Ejea José Alvarez Montiel, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que

comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 del próximo mes de agosto y hora de las once al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Borja a dos de julio de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.396

BORJA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 36 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Cayetana Ortega Blanco, de ignorado paradero, que antes lo tuvo en esta ciudad y posteriormente en Zaragoza (Graveras del barrio de Venecia, número 63), para que comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en la Plaza de Santo Domingo) el día 21 del actual y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Borja a dos de julio de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.427

Comunidad de Regantes de Belchite

Se convoca a Junta general ordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas y a los efectos del artículo 53, para el día 25 de julio, hora de las doce en primera convocatoria, y caso de no haber mayoría, para igual hora del día 12 de agosto, en el local de la Comunidad de Regantes (calle de San Martín, núm. 9, del Pueblo Nuevo) al objeto de tratar:

1.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.

3.º Elección de Presidente de la Comunidad y Vocales del Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Belchite, 4 de julio de 1956.—El Presidente de la Comunidad, V. Baquero.